## EXPEDIENTE N° 27.823/96 ADMINISTRACION GENERAL AMA 2322 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de dilleun ha de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.402,42).-

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

MICHTAS VIEWEDO REVES